REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ DIECISIETE LABORAL MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **129** **Fecha Estado:** 11/08/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720180036200	Ordinario	JESUS OCARIO REYES MOSQUERA	CMR CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (P.A.) Se decreta pruebas y fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO para el día TREINTA (30) DE NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63	10/08/2022		
05001310501720190083200	Ordinario	ODILA DE MARIA GOMEZ DE RENDON	PROTECCION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia P.A.) Fija fecha para AUDIENCIA de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO para el día DIECIOCHO (18) DE ENERO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63	10/08/2022		
05001310501720200021600	Ejecutivo Conexo	GILDARDO GARCIA LOAIZA	UGPP	Auto ordena correr traslado (sd) Por tres días de Liquidación del crédito-https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63	10/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210044200	Ordinario	OCTAVIO ANTONIO GOEZ ECHAVARRIA	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia P.A.) Se REANUDA PROCESO y se fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO para el día SEIS (06) DE DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a la UNA Y TREINTA de la TARDE (01:30 P.M). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63	10/08/2022		
05001310501720210051400	Ordinario	MARIA RAQUEL ZULUAGA CORREA	JE EFECTIVOS S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto pone en conocimiento (P.A.) Se realiza control de legalidad; se dispone tener notificado por conducta concluyente a la sociedad demandada VITELL S.A.S. del auto que admitió la demanda en su contra a partir de la notificación de este proveído por estados; adviértase que dispone del término de diez (10) días para contestar la demanda. Se ordena el emplazamiento de la sociedad demandada JGEFECTIVOS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63	10/08/2022		
05001310501720220002200	Ordinario	JORGE ANIBAL GUZMAN SOTO	COOTEXCON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (P.A.) Se decreta pruebas y fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO para el día VEINTICUATRO (24) DE ENERO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63	10/08/2022		
05001310501720220004300	Ordinario	SANDRA MILENA JIMENEZ ACEVEDO	PORVENIR	Auto ordena oficiar (P.A.) Se incorpora notificacion fallida, se ordena oficiar EPS. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63	10/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220012100	Ordinario	OLGA ISABEL BLANCO RAMOS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (P.A.) Se decreta pruebas y fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE y de JUZGAMIENTO para el día TREINTA (30) DE ENERO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63	10/08/2022		
05001310501720220013500	Ordinario	LUZ MARINA PEREZ GOMEZ	EMTELCO S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (P.A.) Se decreta pruebas y fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO para el día VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO de DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a la UNA de la TARDE (01:00 P.M). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63	10/08/2022		
05001310501720220018700	Ordinario	CLAUDIA MARIA TAMAYO BUSTAMANTE	UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (P.A.) Se decreta pruebas y fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO para el día DIEZ (10) DE OCTUBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63	10/08/2022		
05001310501720220021800	Ordinario	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.A.	SINDICATO UNION SINDICAL BANCARIA USB	Auto resuelve recurso (P.A.) No se repone la decisión proferida el 21 de julio de 2022; se concede en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante. Se ordena remitir el expediente al H. Tribunal Superior de Medellín - Sala Laboral. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63	10/08/2022		

ESTADO No. **129** **Fecha Estado:** 11/08/2022 **Página:** **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220025300	Ordinario	RAFAEL ANTONIO RIOS JARAMILLO	PROTECCION	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso (P.A) Admite contestacion demanda; se resuelve excepcion previa, ordena integrar la litis con el Municipio de Tamesis - Antioquia y la Nacion - Ministerior de Hacienda y Credito Público. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63	10/08/2022		
05001310501720220032400	Ordinario	ALBEIRO DE JESUS VELEZ LOPERA	PORVENIR	Auto rechaza demanda (P.A.) Auto rechaza demanda por no subsanarse los requisitos exigidos. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63	10/08/2022		
05001310501720220034800	Tutelas	CESAR HERRERA RUIZ	UARIV	Auto admite tutela Se admite acción de tutela y ordena notificar b.b, La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link AUTO por la fecha del estado, por medio del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63	10/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS

SECRETARIO (A)